INFORME RENDICION DE CUENTAS 2019

NOMBRE CONCEJAL: Álvaro Anibal Figueroa Mora

CÉDULA: 19.122.400

PARTIDO POLITICO: Partido Conservador Colombiano

Actividades realizadas al interior del Concejo Municipal de Pasto.

Asistencia, a todas las 217 sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por la corporación hasta la fecha de la firma de este informe (26 de noviembre de 2019) tal y como lo afirmo en las constancias adjuntas al final de esta rendición.

EVENTOS ASISTIDOS

Enero 21 -2019- invitación formulada por la doctora Eugenia Zarama Carvajal Directora de Fenalco y funcionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura con el fin de analizar el avance de obras- Auditorio Universidad Cooperativa de Colombia.

Enero 27-2019- salón ejecutivo Hotel Chambú invita la asociación de vivienda " brisas del cielo ". Socialización proyecto.

Enero 30-2019- auditorio ESAP- rendición de cuentas públicas sobre la ejecución de planes y programas del cobro de sanciones de transito del año 2018 y la proyección del recaudo para la vigencia

del 2019 a cargo del doctor Luis Alfredo Burbano Fuentes Secretario de Tránsito y Transporte.

Febrero 3- 2019- corregimiento del Encano. casa mayor Quillasinga acto de posesión del Taita Braulio Andres Hidalgo (gobernador).

Febrero 7 -2019- Hotel Cuellar. Rendición de cuentas del señor Alcalde Pedro Vicente Obando.

Febrero 18-2019- Seminario académico- nuevo código general disciplinario y reforma política.

Marzo 2- 2019- salón Iraka informe y socialización del carnaval de negros y blancos versión 2019 a cargo del doctor Juan Carlos Santacruz Gerente Corpocarnaval.

Marzo 7-2019- pinacoteca Casa de la Cultura de Nariño Exposición Pictórica del Fallecido maestro Pompeyo Delgado.

Marzo 14-2019- invitación de señor Capitán José Daniel Ortiz. Lugar policía Nacional. Temas relacionados con el desarrollo del plan democracia 2019.

Marzo 15-2019- invitación formulada por el señor Alcalde Pedro Vicente Obando y José Félix Solarte Secretario de Educación para socializar el proyecto educativo municipal para los saberes y la alternatividad " PIENSA"

ABRIL 23-2019- Biblioteca pública Comfamiliar de Nariño Festival de palabras vivas por la paz. Maestro Ricardo Rodriguez Mora.

Mayo 9-2019- Auditorio Luis Eduardo Mora Osejo – Academia Nariñense de Historia presentación del libro (HISTORIA DE LAS MUJERES EN NARIÑO)

Mayo 12-2019- capilla de nuestra Señora de Lourdes Corporación comunitaria la Rosa- Proyecto cas del joven.

Junio 8-2019- Hotel Morasurco 60 años de la empresa Transipiales

Junio 13 Paranifu Universidad de Nariño- Carlos Eduardo Portilla Rector. Acto de reconocimiento a la doctora Gloria Stella Ortiz Delgado Presidenta de la Corte Constitucional.

JUNIO 25-2019 Casona Empopasto presentación de la puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable – Guadalupe (fase II)

Julio 6-2019- Club Colombia bodas de oro de los destacados periodistas Gerardo López y Esperanza Caicedo.

Julio 14-2019 por la paz de Samaniego encuentro artístico y cultural

Julio 18-2019 celebración del bicentenario de la independencia de Colombia organizado por la asamblea departamental.

Julio 19-2019 institución educativa municipal Luis Delfín Insuasty INEM " día del ayuno por la tierra "

Agosto 16-2019 polideportivo de la universidad Mariana- conmemoración del día de la prevención del bajo peso al nacer

Septiembre 24-2019 Santuario de la Merced- solemne eucaristía en homenaje a la Virgen de las Mercedes.

Noviembre 1-2019 rendicion publica de cuentas por medio de la cual de garantiza los derechos de niñas y niños a cargo del gobernador de Nariño Camilo Romero.

Noviembre 14-15 -2019 institucion educativa municipal Artemio Mendoza Carvajal encuentro infantil de danzas

Noviembre 19-2019 Club Colombia presentación del libro del ex Gobernador de Nariño Jaime Erazo López titulado " TODA UNA

VIDA" a cargo del Doctor Alvaro Zarama Medina ex gobernador de Nariño

PROSICIONES PRESENTADAS

Proposición # 003 marzo 1- nota de duelo Pablo Emilio Morillo Gomez

Proposición # 006 marzo 16-2019 reconocimiento " DOMITILA SARASTY " a la señora Carmen Fuemayor Rosero

Proposición # 018 marzo 22 -2019 nota de duelo fallecimiento catedrático universitario doctor Jorge Bedoya,

Proposición # 023 abril 5 -2019 ampliación de la fecha límite de pago del impuesto de industria y comercio hasta el 31 de diciembre 2019 por cuanto se afectó debido al paro organizado por el concejo regional indígena del cauca

Proposición # 026 abril 22 -2019 por el sensible fallecimiento de la señora Elsa Inés Medina de Zarama madre del ex gobernador de Nariño doctor Alvaro Zarama Medina.

Proposición # 037 junio 7 -2019 nota de duelo fallecimiento de la señora Esperanza de Souza.

Proposición # 040 junio 8 -2019 mediante la cual se exalta la labor del deportivo Pasto.

Proposición # 042 junio 19 -2019 mediante la cual se destaca la extraordinaria labor cívica del doctor Alberto Quintero.

Proposición # 043 junio 20 -2019 nota de duelo por el fallecimiento del exparlamentario Jorge Samuel Guerra Díaz

Proposición # 081 julio 4 -2019 reconocimiento a los destacados periodistas Gerardo Dávila López y Esperanza Caicedo Bolaños por sus 50 años de matrimonio y servicio periodístico en favor del desarrollo regional.

Proposición # 082 julio 5 -2019 nota de duelo por el fallecimiento del empresario Gonzalo Quetamá Tumal

Proposición # 092 julio 19 -2019 en reconocimiento a la extraordinaria labor empresarial del Ingeniero Oscar Salazar al frente de Carnes del Sebastián.

Proposición # 093 julio 19 -2019 reconocimiento a la gestión empresarial a la Gerencia General de la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Ltda)

Proposición # 094 julio 20 -2019 nota de duelo fallecimiento Pablo Patiño Mora

Proposición # 103 julio 20 -2019 por medio de la cual se hace un justo reconocimiento a la empresa familiar BERLY MOTOS gerenciada por su propietaria Nelly Rosas de Rodríguez.

Proposición # 113 julio 29 -2019 nota de duelo por el fallecimiento del destacado empresario Wilson Ruano

Proposición # 123 agosto 16 -2019 homenaje al trio los románticos señores Milton Guaranguay, Jaime Chaves y Carlos Casanova.

Al finalizar esta presentación debo destacar que fui el único concejal que no falte a ninguna sesión ordinaria y extraordinaria y participe en forma activa en los debates de control político adelantados en la corporación por los diferentes concejales que lo integran.

ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
Concejal Municipio de Pasto

Anexo al presente informe o rendición de cuentas los soportes respectivos.

PROPOSICIÓN NUMERO 006

Por medio de la cual se hace el reconocimiento Máxima Distinción a la Mujer
"DOMITILA SARASTY"
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA
C O N S I D E R A N D O:

*Que el Concejo Municipal de Pasto, mediante Acuerdo No. 009 del 8 de marzo de 2014, creó el reconocimiento Máxima Distinción a la Mujer "**DOMITILA SARASTY**", destinado a todas aquellas mujeres que con su desempeño en los diferentes campos de la sociedad, se hayan destacado en el Municipio de Pasto.*

*Que la señora **CARMEN FUENMAYOR ROSERO** arriesgando su vida, incursionó en la Cordillera concretamente en los corregimientos de Sanches y Sidon del municipio de Policarpa considerado como zona roja. En ellos adelanto en compañía de sus hijos que son connotados abogados, la correspondiente asesoría jurídica en favor de madres cabezas de familia, víctimas de la violencia.*

Su trabajo fundamentado en género y atención integral en salud.

Adelanto campañas de capacitación; realizó un trabajo social tendiente a prestar un servicio a la niñez.

Con el apoyo de muchos empresarios, logró llevar ropa, medicina y juguetes en cada diciembre a familias muy necesitadas, en varios barrios de la ciudad de Pasto, su satisfacción siempre fue ver en los rostros de los niños la alegría al recibir estas ayudas.

Ha realizado talleres de sensibilización para disminuir la violencia intrafamiliar en la Costa Pacífica.

*Que la señora **CARMEN FUENMAYOR ROSERO**, ha realizada una maravillosa labor social, como ciudadana, como madre inigualable y hoy es querida y respetada por su gran aporte a la región.*

Sus hijos todos profesionales son su apoyo en todo emprendimiento, con paciencia, civismo, amor y entrega son postulados que irradian esperanza y son ejemplo de vida.

Por lo tanto el Concejo de Pasto,

PROPONE:

***PRIMERO.** – RECONOCER Y EXALTAR LA LABOR SOCIAL que de corazón e incondicionalmente presta la señora **CARMEN FUENMAYOR ROSERO,** brindando su tiempo y disponiendo espacios de solidaridad albergando esperanza y humanidad a las comunidades más necesitadas.*

SEGUNDO.-** Otorgar la Máxima Distinción del Concejo Municipal de Pasto a la Mujer: "**DOMITILA SARASTY**", a la Señora **CARMEN FUENMAYOR ROSERO.

***TERCERO.-** La presente proposición será entregada en nota de estilo y en ceremonia especial, a la Señora **CARMEN FUENMAYOR ROSERO**, en reconocimiento a su bondad y liderazgo.*

PRESENTADA POR EL CONCEJAL
ÁLVARO FIGUEROA MORA
APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2019.

FIDEL DARIO MARTINEZ MONTES
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVOPANTOJA
Secretario General

L. Elena. R.

CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO
Nuestro compromiso es con Pasto

PROPOSICIÓN NUMERO 003
Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA
C O N S I D E R A N D O:

Que el Sr. ***PABLO EMILIO MORILLO GÓMEZ****, nació en San José de Albán y falleció a los 79 años de edad, hoy 1° de marzo de 2019, (Q.E.P.D.).*

Que el Sr. ***PABLO EMILIO MORILLO GÓMEZ,*** *Fue alcalde municipal de Albán, Cofundador de la Red del Adulto Mayor de Pasto, Coordinador del Partido Conservador Colombiano en el municipio de Albán, Jubilado del F-2 de la Policía Nacional (hoy SIJÍN), Vicepresidente de la Liga de Ciclismo de Nariño, Integrante del Club Ciclo Cóndor de Pasto en los años 80, Gestor turístico, Gestor cultural, poeta y creador de los grupos de Danza de la Red del Adulto Mayor, Ganador del premio Nacional del evento "Un Nuevo Comienzo, Otro Motivo para Vivir", programa de la Vicepresidencia de la Republica, en donde fue declarado "Juglar de Juglares"; Socio fundador de la Asociación Deportivo Pasto.*

Que su trayectoria y sensibilidad social fue tan significativa que logro forjar para el municipio de Albán y el departamento de Nariño, una digna y eficaz calidad de vida, especialmente para el adulto mayor, y las comunidades más necesitadas.

Fue un ser humano ejemplar, que con responsabilidad y compromiso hizo de su familia ciudadanos sobresalientes y muy profesionales que le vienen aportando a la comunidad prosperidad; promovió el desarrollo regional y logro permanecer en los corazones de la comunidad que lo admiró y respetó por todo lo que constituyó.

En virtud de lo expuesto, el Concejo Municipal de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- *Lamentar el sensible fallecimiento del Sr.* ***PABLO EMILIO MORILLO GÓMEZ*** *(Q.E.P.D.), quien será recordado y reconocido por su arduo trabajo social y su ejemplar Vida que inspira y conmueve.*

SEGUNDO.- *Presentar nuestros sentimientos de solidaridad y consuelo a su destacada familia la señora* ***GLORIA ROSERO DE MORILLO****, a sus hijos:* ***LUIS EMILIO (Periodista); HÉCTOR HERNÁN (MD Pediatra) JENNY DEL CARMEN (Cosmetóloga); JORGE WILLIAM (Topógrafo); FANNY MARGOTH (Contadora); GLORIA ELIZABETH (Odontóloga)*** *y demás Familiares.*

TERCERO.- *Entregar la presente Nota de Duelo a su esposa* ***GLORIA ROSERO DE MORILLO*** *y por su intermedio a su hijo* ***LUIS EMILIO MORILLO ROSERO,*** *a sus demás Familiares y amigos.*

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES

JOSÉ SERAFÍN ÁVILA MORENO
LUCIA DEL SOCORRO BASANTE DE OLIVA
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
RICARDO FERNANDO CERÓN SALAS
EDMUNDO ALEXANDER ROMO NARVÁEZ
FRANKY ADRIÁN ERASO CUACES
EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
LUIS EDUARDO ESTRADA OLIVA
NELSON EDUARDO CORDOBA LOPEZ
JESUS HECTOR ZAMBRANO ORDOÑEZ
WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN
RODOLFO ALEXANDER RASSA BRAVO
ÁLVARO ANÍBAL FIGUEROA MORA
FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
HAROLD MAURICIO ROSERO PAZ
RAMIRO VALDEMAR VILLOTA
JULIO CESAR VALLEJO MONTENEGRO
RAMIRO LÓPEZ

APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, el primero (1°) de marzo de 2019.

FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General.

L. Elena R.

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

PROPOSICIÓN NUMERO 018
Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA
C O N S I D E R A N D O:

Que descanso en paz del señor el Distinguido Abogado el ***JORGE BEDOYA.***

Que el destacado abogado litigante ***JORGE BEDOYA****, se caracterizó en vida, por ser un defensor de los Derechos Humanos, la Justicia Social y la Universidad Pública. Fue hijo de emigrantes paisas. Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, en donde fue un personaje reconocido y controvertido. Fue Presidente del Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Nariño durante los años 1972 y 1973, entonces le correspondió épocas de fuerte represión a los estudiantes de lo cual fue víctima, fue tenaz en los enfrentamientos callejeros con la fuerza pública y eso le ganó estigmas ante las cuales simplemente se reía. Amante del arte, deja una importante colección privada de pintores nariñenses. Fue seducido con todo lo relacionado con las artes escénicas, ante todo gustaba del teatro, dirigió la "Brigada de Teatro de la Universidad de Nariño", en la cual imprimió su estilo libre y contenido contestatario. Hace más de una década dedicó sus esfuerzos a la conservación de una hermosa reserva natural en la vereda Pueblo Viejo- del municipio de Tuquerres, los ecosistemas era su nueva preocupación, su labor social y contemplación. Siempre solidario con las causas sociales y populares, pues de ellas provenía. Amigo de China y su cultura a donde quería volver.*

Que el Doctor ***JORGE BEDOYA****, también se destacó como servidor público, donde ocupó diferentes cargos, que le generaron reconocimiento y gratitud por sus servicios prestados. Un hombre que será recordado por todo el afecto, respeto y dedicación incondicional profesado a su familia y amigos. Una persona de excelentes valores humanos, éticos y morales. Su espíritu de liderazgo le permitió promover importantes obras en beneficio del departamento de Nariño.*

En virtud de lo expuesto, el Concejo Municipal de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- *Lamentar el sensible fallecimiento del Distinguido Abogado Dr.* ***JORGE BEDOYA*** *(Q.E.P.D.), quien con su ejemplo de vida y obra, deja un legado para ser recordado por las presentes y futuras generaciones.*

SEGUNDO.- *Presentar nuestros sentimientos de solidaridad y paz, a su destacada familia la señora* ***ISABEL GOYES****, a sus hijos:* ***JIMENA, PAULA, DAVID y MARCELA*** *y demás Familiares.*

TERCERO.- *Entregar la presente Nota de Duelo a su señora esposa* ***ISABEL GOYES*** *y por su intermedio a su esposa, a sus demás Familiares y amigos.*

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES

JOSÉ SERAFÍN ÁVILA MORENO
LUCIA DEL SOCORRO BASANTE DE OLIVA
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
RICARDO FERNANDO CERON SALAS
EDMUNDO ALEXANDER ROMO NARVÁEZ
FRANKY ADRIÁN ERASO CUACES
EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
LUIS EDUARDO ESTRADA OLIVA
NELSON EDUARDO CORDOBA LOPEZ
JESUS HECTOR ZAMBRANO ORDOÑEZ
WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN
RODOLFO ALEXANDER RASSA BRAVO
ÁLVARO ANÍBAL FIGUEROA MORA
FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
HAROLD MAURICIO ROSERO PAZ
RAMIRO VALDEMAR VILLOTA
JULIO CESAR VALLEJO MONTENEGRO
RAMIRO LÓPEZ

APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, el veintidós (22) de marzo de 2019.

FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General.

CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO
Nuestro compromiso es con Pasto

PROPOSICIÓN NUMERO 026

Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA

C O N S I D E R A N D O:

Que descansó en paz la distinguida Sra. **ELSA INES MEDINA DE ZARAMA.**

Que la Sra. **ELSA INES MEDINA DE ZARAMA,** madre del Doctor ALVARO ZARAMA NEDINA, Ex – Gobernador del departamento de Nariño, fue una extraordinaria dama de la sociedad Nariñense, entregada de lleno a su familia, de una admirable vocación de servicio, trabajó por la comunidad en bien y desarrollo de la región, logrando conquistar el aprecio y respeto de la comunidad.

Que la Sra. **ELSA INES MEDINA DE ZARAMA,** caracterizó a la mujer emprendedora y noble de nuestra región, cumplió su ejemplar proyecto de vida y dejó un legado de amor y respeto para lograr los objetivos en satisfacción propia y en beneficio de los demás.

Que ante el sensible fallecimiento de la Sra. **ELSA INES MEDINA DE ZARAMA**, expresamos nuestro profundo pesar y pedimos al arquitecto de la vida les conceda fortaleza a sus Hijos, Hermanos, Yerno, Nietos y demás Familiares.

En virtud de lo expuesto, el Concejo Municipal de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- Lamentar el sensible fallecimiento de la Sra. **ELSA INES MEDINA DE ZARAMA**, a quien siempre será grato recordar por sus notables cualidades y valores, fue ejemplo de vida.

SEGUNDO.- Presentar nuestros sentimientos de solidaridad a su hijo Doctor ALVARO ZARAMA MEDINA, Ex – Gobernador del departamento de Nariño, a su hija ELSA ZARAMA MEDINA y demás Familiares.

TERCERO.- Entregar la presente Nota de Duelo a su hijo el Doctor ALVARO ZARAMA MEDINA, por su intermedio a sus demás familiares y amigos.

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES

ÁLVARO ANÍBAL FIGUEROA MORA
JOSÉ SERAFÍN ÁVILA MORENO
LUCIA DEL SOCORRO BASANTE DE OLIVA
RICARDO FERNANDO CERON SALAS
NELSON EDUARDO CORDOBA LOPEZ
FRANKY ADRIÁN ERASO CUACES
EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
LUIS EDUARDO ESTRADA OLIVA
JULIO CESAR VALLEJO MONTENEGRO
RAMIRO LÓPEZ
FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN
RODOLFO ALEXANDER RASSA BRAVO
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
EDMUNDO ALEXANDER ROMO NARVÁEZ
HAROLD MAURICIO ROSERO PAZ
JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
RAMIRO VALDEMAR VILLOTA
JESÚS HÉCTOR ZAMBRANO JURADO

APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2019.

FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R.

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO
Nuestro compromiso es con Pasto

PROPOSICIÓN NUMERO 037

Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA

C O N S I D E R A N D O:

Que descansó en paz la Sra. **ESPERANZA WEICH DE SOUZA.**

Que la Señora **ESPERANZA WEICH DE SOUZA**, nació un 12 de junio, en San Juan de Pasto, fue estudiante Franciscana, con principios evangélicos y cristianos.

Casada con **JULIO SOUZA RODRÍGUEZ** con él que compartió su vida colmada de satisfacciones por más de 50 años.

Fue una mujer dedicada a su familia, veló por la educación de sus hijos, nietos y bisnietos; persistentemente estuvo comprometida por inculcarles principios y valores que han hecho de su familia personas trabajadoras, honestas, interesadas por mantener siempre la unión familiar.

Que la Señora **ESPERANZA WEICH DE SOUZA,** siempre con su carisma y su sonrisa tierna, con su incondicional entrega al servicio a los demás, por dejar huella en la sociedad al construir con sueños y perseverancia un hogar maravilloso.

Con 20 nietos, 9 bisnietos en especial a **GABRIELA MONTENEGRO MAYA,** quien con su amor y dulzura logró mantener encendida la llama de esperanza hasta el final.

En virtud de lo expuesto, el Concejo Municipal de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- Lamentar el fallecimiento de la Sra. **ESPERANZA WEICH DE SOUZA**, quien nos deja el mejor ejemplo de vida, de fortaleza y valentía, la recordaremos con gran cariño y gratitud.

SEGUNDO.- Presentar nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias a su esposo **JULIO SOUZA RODRÍGUEZ** e hijos: **IVANIA, JULIO, CONSTANZA, ROBERTO, LIDIA, MARIA DE FATIMA, MERCEDES, HERMAN, ADRIANA, ANDRES SOUZA WEICH,** y a sus demás Familiares.

TERCERO.- Entregar la presente Nota de Duelo a su Esposo, por su intermedio a sus Hijos, y demás familiares y amigos.

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES

RODOLFO ALEXANDER RASSA BRAVO
FRANKY ADRIÁN ERASO CUACES
ÁLVARO ANÍBAL FIGUEROA MORA

APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, a los siete (7) días del mes de junio de 2019.

LUIS EDUARDO ESTRADA OLIVA
Primer Vicepresidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R.

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO
Nuestro compromiso es con Pasto

PROPOSICIÓN No. 042
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA
CONSIDERANDO

Que el Doctor **ALBERTO QUINTERO ARTURO**, Presidente de la Fundación Misión Obremos por Pasto, se ha caracterizado por ser un hombre cívico por excelencia, que ha demostrado con hechos sentido de pertenencia por nuestra ciudad, realizando actividades y campañas por generar **conciencia colectiva** en los ciudadanos de la capital nariñense, lo cual nos permite mirarlo como un agente de cambio.

Que el Doctor **ALBERTO QUINTERO ARTURO,** es hijo del Doctor LUIS OLMEDO QUINTERO, abogado destacado, egresado de la Universidad de Nariño, quien fue representante a la Cámara por el Partido liberal, fue Cónsul General en Quito, y Presidente de la Asociación de Diplomáticos en el Ecuador. Creó la empresa Departamental de teléfonos, que luego se convirtiera en Telenariño, igualmente trabajó en el Seguro Social de Nariño siendo el primer Gerente General. Fue casado con Doña NIDYA ARTURO, quien era Presidenta de las Damas de Caridad hasta el día de su partida, ella lideraba un proyecto que aún existe, que es el Hogar de la Joven, para ayudar a las madres solteras.

Nos queda claro que el Doctor **ALBERTO QUINTERO ARTURO,** ha heredado el legado de sus padres y la vena de su tío AURELIO ARTURO, por eso escribe hace más de 15 años, en algunos periódicos locales y nacionales, trabaja por la ciudad de Pasto y sus gentes, enseñando a respetar a los demás, a las autoridades y a la naturaleza, siendo uno de los mejores ambientalistas de nuestra ciudad, además tiene una campaña permanente (REVERDECER). Logro se incluyera el ciclo ruta como medio alternativo de transporte, por 10 años consecutivos, haciendo foros de Centros Históricos de Pasto, trae destacados y expertos conferencistas de varias partes de Colombia y del mundo.

Que el Doctor **ALBERTO QUINTERO ARTURO,** es líder cívico que implemento las actividades lúdicas, culturales y académicas el Día Mundial del Agua del 22 de marzo y el Día Mundial del Medio Ambiente del 5 de junio; igualmente ha traído conferencistas de la ONU.

Mediante jornadas académicas en colegios y universidades ha llegado a más de 40.000 estudiantes para sensibilizarlos de la necesidad del agua y el ecosistema.

Que el Doctor **ALBERTO QUINTERO ARTURO,** es miembro del Comité Intergremial de Nariño y Presidente de la Asociación Nariñense para Supervisión de la Infraestructura (ANSI), por medio de la cual ha visibilizado la problemática de la concesión de la obra doble calzada Rumichaca Catambuco Pasto, la cual está atrasada más de 2 años y cofundador de la Mesa Departamental de Cambio Climático.

Que por tal razón, el Concejo de Pasto,

P R O P O N E

PRIMERO.- Exaltar la admirable gestión del Doctor **ALBERTO QUINTERO ARTURO,** su impulso por el bienestar de nuestra ciudad, el civismo ejemplar, académico y liderazgo, su vocación de servicio y profesionalismo, el trabajo y fomento por el respeto y pertenencia del medioambiente.

SEGUNDO.- Reconocer la activa y comprometida organización ciudadana del Doctor **ALBERTO QUINTERO ARTURO,** quien con su pertinente desempeño ha logrado para la región conciencia social, crecimiento y desarrollo ambiental.

TERCERO.- La presente proposición será entregada en nota de estilo y en ceremonia especial al Doctor **ALBERTO QUINTERO ARTURO,** en reconocimiento a su íntegra cooperación ambientalista, sus valores comunitarios y profesionalismo.

PRESENTADA POR EL CONCEJAL
ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R.

PROPOSICIÓN NUMERO 043

Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA
C O N S I D E R A N D O:

Que descanso en paz el Dr. ***JORGE SAMUEL GUERRA DIAZ.***

Que el Dr. ***JORGE SAMUEL GUERRA DIAZ,*** *fue bachiller del Instituto Champagnat, connotado Abogado Litigante de la Universidad de Nariño, Magistrado del Tribunal Administrativo de Nariño, Presidente del Directorio Conservador del Putumayo, Representante a la Cámara por el Departamento del Putumayo.*

Que el Dr. ***JORGE SAMUEL GUERRA DIAZ,*** *fue admirado y reconocido por la sociedad Nariñense y Putumayo, extraordinario hijo, esposo, padre y abuelo, quien deja un importante legado que servirá de ejemplo a seguir.*

Hombre de profundas convicciones religiosas, transparente, sin palabras a medias, ni entredichos, sincero, que sabía presentar su verdad con valentía; se supo ganar con inteligencia el cariño, la admiración y el respeto de sus amigos.

En virtud de lo anterior, el Concejo Municipal de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- *Lamentar el sensible fallecimiento del Dr.* ***JORGE SAMUEL GUERRA DIAZ*** *(Q.E.P.D.), quien ha sobresalido por sus ejecutorias encaminadas al desarrollo Regional. Estará siempre en nuestros corazones por sus valiosas cualidades y valores.*

SEGUNDO.- *Presentar nuestros sentimientos de solidaridad Y consuelo a sus hijos* ***ORLANDO, MAURICIO y BERNARDO GUERRA DE LA ROSA,*** *hermanos* ***HECTOR y HERNANDO GUERRA DIAZ,*** *nueras* ***AYDE, LILIANA y CRISTINA*** *y demás familiares.*

TERCERO.- *Entregar la presente Nota de Duelo a sus Hijos, por su intermedio a sus demás familiares y amigos.*

PRESENTADA POR EL CONCEJAL
ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, el veinte (20) de junio de 2019.

FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R.

CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO
Nuestro compromiso es con Pasto

PROPOSICIÓN NUMERO 082

Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA

C O N S I D E R A N D O:

Que descanso en paz el Sr. ***GONZALO QUETAMA TUMAL.***

Que el Sr. ***GONZALO QUETAMA TUMAL,*** *fue Socio Fundador de Volconar y de la Corporación de Transportadores de Nariño, entre otros muchos proyectos que ejecutó, quien sirvió a la comunidad desinteresadamente, trabajó por crear conciencia ambiental, por la importancia familiar y el servicio.*

Fue un gran hombre, un gran compañero, un gran amigo; durante su vida laboral fortaleció proyectos y programas en beneficio de la región, teniendo un excelente desempeño en su labor.

Gozó de aprecio en la sociedad por su gran responsabilidad, entereza de carácter y gozó de una excelente reputación.

En virtud de lo expuesto, el Concejo Municipal de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- *Lamentar el sensible fallecimiento del Sr.* ***GONZALO QUETAMA TUMAL*** *(Q.E.P.D.), quien partiendo de principios y valores humanos se destacó por su liderazgo, acertada vocación de servicio y ejemplar accionar comunitario. Enaltecemos su solidaridad y demás notables cualidades.*

SEGUNDO.- *Presentar nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias a su esposa* ***INES GUEVARA DE QUETAMÁ*** *e hijas* ***GLORIA DEL PILAR, GLADYS MÓNICA, YOLANDA GENI, YURI DEL ROSARIO QUETAMÁ GUEVARA,*** *a sus demás familiares y amigos.*

TERCERO.- *Entregar la presente Nota de Duelo a su esposa* ***INES GUEVARA DE QUETAMÁ*** *e hijas, por su intermedio a sus demás familiares y amigos.*

PRESENTADA POR EL CONCEJAL

ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA

APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, el cinco (5) de julio del año dos mil diecinueve (2019).

FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R.

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

PROPOSICIÓN NUMERO 113
Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA

C O N S I D E R A N D O:

Que descanso en paz el Empresario Nariñense, ***WILSON ALBERTO RUANO PAZ*** *y su esposa* ***DIANA MONTILLA SOLARTE,*** *en un lamentable accidente de tránsito, cuando se trasladaban con destino a la capital de Nariño.*

Que el destacado Empresario Nariñense, ***WILSON ALBERTO RUANO PAZ,*** *tenía 53 años de edad, fue accionista mayoritario de la empresa Pollos Ruano. Inició con una pequeña microempresa en el sector de Mocondino, fue emprendedor por excelencia, creó empresa generando oportunidades laborales, logrando mejorar las condiciones de vida para su comunidad y produciendo adelanto regional.*

Fue un buen amigo, un buen ciudadano, dedicó y brindó lo mejor a su familia.

Que el Empresario Nariñense, ***WILSON ALBERTO RUANO PAZ****, ciudadano perseverante que se desempeñó a cabalidad con el fin de hacer realidad sus proyectos. Se caracterizó por sus buenas cualidades sobre todo la solidaridad y el respeto por los demás.*

En virtud de lo anterior, el Concejo Municipal de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- *Lamentar el fallecimiento del Empresario* ***WILSON ALBERTO RUANO PAZ*** *(Q.E.P.D.), su partida nos deja un profundo dolor y un legado maravilloso de generosidad, responsabilidad y compromiso laboral. Sus cualidades y valores humanos fueron ejemplares.*

SEGUNDO.- *Presentar nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias a su señora madre* ***EMMA PAZ DE RUANO*** *e hijos* ***ISABELLA, JAZMIN, CAROLINA, DAVID, SAHARA y GABRIELA,*** *y a sus demás familiares.*

TERCERO.- *Entregar la presente Nota de Duelo a su señora Madre e Hijos, por su intermedio a sus demás familiares y amigos.*

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES

JOSÉ SERAFÍN ÁVILA MORENO
RICARDO CERON SALAS
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
HAROLD ROBERTO RUIZ MORENO
EDMUNDO ALEXANDER ROMO NARVÁEZ
FRANKY ADRIÁN ERASO CUACES
EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
RAMIRO VALDEMAR VILLOTA
LUIS EDUARDO ESTRADA OLIVA
RAMIRO LÓPEZ
WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN
NELSON CORDOBA LOPEZ
ÁLVARO ANÍBAL FIGUEROA MORA
FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
HAROLD MAURICIO ROSERO PAZ
ALEXANDER RASSA BRAVO
JULIO CESAR VALLEJO MONTENEGRO
JESÚS HÉCTOR ZAMBRANO JURADO

APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, el veintinueve (29) de julio del año dos mil diecinueve (2019).

FIDEL DARIO MARTÍNEZ MONTES
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R.

CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO
Nuestro compromiso es con Pasto

PROPOSICIÓN No. 103
Por medio de la cual se exalta una labor
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA
CONSIDERANDO:

Que Berlimotos Ltda., es una empresa familiar dedicada a la distribución y venta de motocicletas, accesorios y servicio técnico desde el año de 1.968; en la actualidad cuenta con 55 empleados directos, 100 indirectos y 6 sucursales en el departamento de Nariño, 3 sedes ubicadas en la ciudad de Pasto, una en Ipiales, en Túquerres y en la Unión, inicialmente fue dirigida por el fundador y propietario el señor ORLANDO ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, egresado de la Universidad de Nariño, docente del área de Física y Matemáticas.

Su afición y pasión por las motocicletas lo llevó a establecerse como distribuidor de la empresa Bogotana Bosa y Cia., importadora de motocicletas Honda.

En 1.977 le es otorgada la distribución de motocicletas YAMAH para el departamento de Nariño, sin embargo, su fallecimiento el 1° de mayo de 1.979 durante una competencia de motocicletas que él instituyó para honrar al trabajador nariñense.

Que por lo tanto, toma el manejo inmediato de la empresa su señora esposa ***NELLI ROSAS DE RODRIGUEZ,*** *a quien su capacidad innata para los negocios y sentido de responsabilidad por su 5 hijos menores, le hace asumir el reto de liderar los procesos necesarios para un crecimiento sostenible. Así posiciona a Berlimotos como una de las Empresas más importantes en el suroccidente colombiano.*

Que su dedicación y esfuerzo le ha permitido acceder a varios reconocimientos a nivel nacional como el de la Ensambladora INCOLMOTOS YAMAHA y los Gremios. La oportunidad de conocer más profundamente la industria de las motocicletas, permitiendole conformar un equipo de trabajo idóneo y comprometido, regido por el principio de servicio al cliente.

Que por tal razón, el Concejo de Pasto,

P R O P O N E:

PRIMERO.- *Exaltar el audaz emprendimiento de la señora* ***NELLI ROSAS DE RODRIGUEZ,*** *por liderar y difundir una cultura organizacional enmarcada en los valores de la honestidad, el respeto por el otro, la responsabilidad y el cumplimiento. Este legado en la gestión empresarial es el que trasmite a las futuras generaciones.*

SEGUNDO.- *Reconocer en la señora* ***NELLI ROSAS DE RODRIGUEZ,*** *su capacidad y calidad empresarial, al lograr aunar esfuerzos con su equipo de trabajo, por un compromiso humano y por una responsabilidad social.*

TERCERO.- *La presente proposición será entregada en nota de estilo y en ceremonia especial a la admirable propietaria de Berlimotos Ltda., por su ejemplo de vida.*

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES
ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
EDMUNDO ALEXANDER ROMO NARVÁEZ
APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

FIDEL DARIO MARTÍNEZ MONTES
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R.

CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO
Nuestro compromiso es con Pasto

PROPOSICIÓN NUMERO 094
Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO,
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA

C O N S I D E R A N D O:

Que falleció el Señor ***PABLO PATIÑO MORA****, en la ciudad de Pasto.*

Que en vida el Señor ***PABLO PATIÑO MORA****, se destacó por ser impulsor del arte y la cultura en Pasto y Nariño.*

Que fue una persona que dedicó su vida a la construcción de una sociedad mejor desde la divulgación y enseñanza del arte siendo reconocido en este campo en el ámbito regional y nacional.

Que ***PABLO PATIÑO MORA****, es un ejemplo para la sociedad colombiana y nariñense. Su legado dejará huella imborrable en las futuras generaciones que luchan por rescatar el arte y la cultura del país.*

En virtud de lo expuesto, el Concejo Municipal de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- *Lamentar el fallecimiento del Señor* ***PABLO PATIÑO MORA,*** *quien será recordado con gran amor por su ejemplo de vida sencilla y lucha por la preservación, propagación y enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones.*

SEGUNDO.- *Enviar un mensaje de sentidas condolencias a su esposa, la señora LILIANA TORRES, a Sus hijos, PABLO DAVID PATIÑO Y VERONICA PATIÑO, a sus hermanos: FRANCISCO JAVIER, ARMANDO, EFRAIN, RODRIGO, MARINA, ALICIA, PATRICIA Y ROCIO PATIÑO MORA, y a sus demás familiares y amigos*

TERCERO.- *Entregar la presente nota de duelo a su esposa, la señora LILIANA TORRES y por su intermedio a toda su familia y amigos.*

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES

ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
RICARDO FERNANDO CERON SALAS
ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
FIDEL DARIO MARTINEZ MONTES

APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, el veinte (20) de julio de 2019.

FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General.

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO
Nuestro compromiso es con Pasto

PROPOSICIÓN No. 093

Por medio de la cual se exalta una labor

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA

CONSIDERANDO:

Que la Doctora ***MYRYAM SORAYA ARIAS CONTRERAS,*** *Gerente General de la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Ltda., Magister en Administración de Empresas – Universidad Externado de Colombia; Profesional en Psicología Industrial - Universidad Santo Tomas; con una experiencia laboral de más de 20 años en cargos de Alta Gerencia, estructuración e implementación de planeación estratégica, conformación y seguimiento de equipos de trabajo de alto rendimiento, dirección, organización y desarrollo de todas las áreas de una compañía. Con total compromiso para asumir retos y cumplir con los objetivos trazados, a corto, mediano y largo plazo, en un compromiso conjunto con el equipo de trabajo.*

Que la Cooperativa es el esfuerzo de más de cuatro décadas de trabajo constante y esfuerzo asociativo, de honestidad y lealtad, este esfuerzo llamado Colácteos es el referente del modelo solidario en el suroccidente colombiano, modelo que profesa desde su creación en 1977 y que pese a las dificultades ha sabido cultivar, brindándole a sus asociados y trabajadores un buen vivir.

Que la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Ltda, se ha convertido en la empresa agroindustrial más grande del departamento.

Que por tal razón, el Concejo de Pasto,

P R O P O N E:

PRIMERO.- *Exaltar a la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Ltda, por ser la única empresa láctea de Nariño que cumple a cabalidad con la responsabilidad social de su misión y es reconocida por su pujanza.*

SEGUNDO.- *Reconocer el hábil liderazgo y profesionalismo de la Doctora* ***MYRYAM SORAYA ARIAS CONTRERAS,*** *Gerente General de la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Ltda., su compromiso social e institucional, su generación de empleo y asistencia de un servicio que cumple con todos los estándares de calidad.*

TERCERO.- *La presente proposición será entregada en nota de estilo y en ceremonia especial a la Gerente General de la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Ltda. Doctora* ***MYRYAM SORAYA ARIAS CONTRERAS,*** *en reconocimiento a su competente desempeño empresarial.*

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES
ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
ALEXANDER RASSA BRAVO
APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

FIDEL DARIO MARTÍNEZ MONTES
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R.

PROPOSICIÓN NUMERO 092

Por medio de la cual se exalta una labor.

El CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA

C O N S I D E R A N D O:

Que en Pasto, en el mes de enero de 1988, en una pequeña ciudad, con ansias de desarrollo, se culmina la construcción del primer gran Centro Comercial Sebastian de Belalcazar, a la par quien era el gerente de la Constructora Ingeniero ***OSCAR SALAZAR****, buscó alternativas para diversificar sus fuentes de ingresos, y fue así, como emprendió un proyecto agroindustrial, innovador, una producción porcina, de alta calidad, acompañada de sacrificio y ventas al consumidor.*

Tuvo que recibir como parte de pago un local en el Centro Comercial Sebastián de Belalcazar, donde él y su esposa SOFIA ARROYO, decidieron montar la primera carnicería tecnificada de la ciudad, manejada con estándares de calidad, siendo la primera empresa del País.

Hoy cumple 35 años de creada "Las Carnes del Sebastián", generando puestos de trabajo a más de 50 familias y liderando en el sur del País la Industria Carnica.

Hoy con orgullo cuenta con la única planta de desposte autorizada, comercializando al mercado del interior productos cárnicos con valor agregado, llegando a todo el País, siendo reconocida como una empresa innovadora, responsable del desarrollo sostenible, con el medio ambiente y con la sociedad.

Debido a su alta calidad ha recibido muchos reconocimientos como: Tenedor de Oro 2005 - FENALCO; Premio Aguntin Agualongo 2016 - FENALCO; Revista Dinero Emprendimiento 2016, Premio ANIF 2016, entre otros.

Que por tal razón, el Concejo de Pasto.

P R O P O N E:

PRIMERO.- *Reconocer la labor empresarial del Ingeniero* ***OSCAR SALAZAR****, quien a través de su quehacer productivo genera procesos de desarrollo, prestando un servicio calificado en "LAS CARNES DEL SEBASTIÁN" como se denomina su negocio y siendo fuente de progreso.*

SEGUNDO.- *Exaltar el profesionalismo con que lidera comercio, el Ingeniero* ***OSCAR SALAZAR****, brindando una producción de alta calidad, generando empresa y desarrollo para nuestra región.*

TERCERO.- *Entregar la presente proposición en nota de estilo en ceremonia especial al Ingeniero* ***OSCAR SALAZAR****, propietario de "Las Carnes del Sebastián", extensiva a su Señora Esposa y colaboradores.*

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES
ÁLVARO ANÍBAL FIGUEROA MORA
ALEXANDER RASSA BRAVO
APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2019).

FIDEL DARIO MARTINEZ MONTES
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena.

PROPOSICIÓN NÚMERO 087
Por medio de la cual se exalta una labor.
El CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA
C O N S I D E R A N D O:

Que los Abogados y Periodistas **GERARDO DAVILA LOPEZ y ESPERANZA CAICEDO BOLAÑOS,** conocidos por algunos como "el dúo dinámico se conocieron en la radio y compartieron micrófonos decidieron sellar su amor mediante ceremonia litúrgica el 5 de julio de 1969 en el templo San José Obrero, misma que han venido cultivando por espacio también de 50 años.

Logrando edificar y posicionar como uno de los mejores periódicos de nuestro municipio y con la mayor audiencia la Radio Revista DINÁMICA que se ha transmitido ininterrumpidamente en la radio por espacio superior a los 50 años, destacando a las más reconocidas personalidades del mundo.

En su trayectoria profesional, los micrófonos de la Voz del Galera, RCN y Grupo Colombiano, son solo algunos de los medios que han permitido el trasegar idóneo de estos periodistas cuya mayor formula ha sido el respeto integro por el entrevistado y al ejercer un periodismo de altura, conocido como como "Multiespacio" Informativo y cultural, musical, educativo, científico y de salud.

A la Radio siguió muy pronto la creación de un Magazín Escrito al que llamaron "Toderama" en el que participaron colaboradores como ALBERTO QUIJANO GUERRERO, Ilustre personaje de nuestra región, teniendo corresponsales en Ipiales y en Túquerres.

En la actualidad cada domingo por la Emisora Ecos de Pasto se transmite su Radio Revista "Dinámica" en cuya plana de colaboradores han pasado y continúan presente ilustres Personalidades.

Son miembros del Círculo de Periodistas de Nariño y de la Asociación Colombiana de Locutores, han obtenido diversos galardones y reconocimientos por si labor periodística y cultural de manos del Congreso de la República, la Gobernación de Nariño, la Alcaldía de Pasto, la Cámara de comercio de Pasto, EMPOPASTO, entre muchas otras, el más significativo, EL HABER GANADO EL Concursos Nacional de Periodistas con una entrevista efectuada al Doctor ALVARO CABRERA.

Periodismo transparente, con un amplio sentido de responsabilidad social, aprovechando el poder de la palabra para construir e informar, es la más clara descripción del arduo trabajo desempeñado por cinco décadas.

Que por tal razón, el Concejo de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- Reconocer la obra y trayectoria de los Abogados Periodistas **GERARDO DAVILA LOPEZ y ESPERANZA CAICEDO BOLAÑOS,** por su labor periodística, desde donde fundamentan el servicio social, la información, educación y recreación; su competente labor transforma la realidad y contribuye al bienestar. Los congratulamos por cumplir sus 50 años de existencia.

SEGUNDO.- Hacer entrega de la presente Proposición en Nota de Estilo, en Ceremonia Solemne a los Abogados y Periodistas **GERARDO DAVILA LOPEZ y**

ESPERANZA CAICEDO BOLAÑOS, en reconocimiento a su capacidad, y liderazgo profesional.

PRESENTADA POR EL CONCEJAL

ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA

APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, el cuatro (4) de julio de 2019.

FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R.

PROPOSICIÓN NÚMERO 040

"POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA LA LABOR DEL DEPORTIVO PASTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA

C O N S I D E R A N D O:

Que la labor cumplida por los Directivos, Cuerpo Técnico, y Jugadores de la Asociación Deportivo Pasto, Club insignia del fútbol nariñense, e institución joven en el balompié profesional colombiano, quienes con honor y pasión deportiva, impresionaron en el Torneo del primer semestre del 2019 logrando el subcampeonato y la figuración para importantes torneos internacionales del futbol profesional.

Que por lo tanto, el Concejo de Pasto,

P R O P O N E:

PRIMERO: Exaltar la importante tarea desempeñada por Directivos, Cuerpo Técnico, y Jugadores de la Asociación Deportivo Pasto, Club insignia del fútbol nariñense, e institución joven en el balompié profesional colombiano, pero rica en historia, creada el 12 de octubre de 1949 por uno de los más connotados dirigentes deportivos de Nariño, el periodista Miguel Humberto López Muñoz "Milachel", el equipo tricolor a partir de esa fecha inició su participación en los torneos departamentales obteniendo todos los títulos que hubo en oferta, consolidando un estilo particular en el juego.

SEGUNDO: Reconocer que en el años de 1998 la Asociación Deportivo Pasto, obtendría el anhelado ascenso a primera división del futbol colombiano, y el 18 de febrero de 1999 hizo su debut en la Primera División. Luego de una buena presentación en el año **2002,** el Deportivo Pasto se quedó con uno de los cupos a la **Copa Sudamericana**, evento internacional de clubes en el que el equipo nariñense participó en el **2003**.

El 25 de Junio de 2006 logra su **primera estrella**, además de asegurar su plaza en la Copa Libertadores del 2007.

TERCERO: Destacar que en 70 años de historia, por la Asociación Deportivo Pasto, han pasado los más importantes Directores Técnicos, Jugadores y Dirigentes, quienes han sumado esfuerzos para hacer de esta institución un referente a nivel regional, nacional e internacional

CUARTO: Hacer Público reconocimiento a la labor desempeñada por su actual Presidente, médico Oscar Casabón, a su Director Técnico, Alexis García y su equipo de trabajo, así como a la nómina de juradores de la Asociación Deportivo Pasto, que demostrando, humildad, pundonor deportivo y amor por la región, brillaron en el Torneo del primer semestre del 2019 logrando el subcampeonato y la figuración para importantes torneos internacionales del futbol profesional.

QUINTO: Poner como ejemplo para las presentes y futuras generaciones, el papel cumplido por la Asociación Deportivo Pasto, que desde sus divisiones inferiores y el equipo profesional, contribuyen al fomento de la paz y el respeto a través de la práctica del juego de multitudes como lo es el futbol.

SEXTO: Entregar la presente proposición en Nota de Estilo en Ceremonia Especial a su actual Presidente, médico Oscar Casabón, a su Técnico, Alexis García, y en su nombre a los demás integrantes de la Asociación Deportivo Pasto.

PRESENTADA POR LOS CONCEJALES

FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES
JOSÉ SERAFÍN ÁVILA MORENO
LUCIA DEL SOCORRO BASANTE DE OLIVA
ÁLVARO ANÍBAL FIGUEROA MORA
RICARDO FERNANDO CERON SALAS
NELSON EDUARDO CORDOBA LOPEZ
FRANKY ADRIÁN ERASO CUACES
EDMUNDO ALEXANDER ROMO NARVÁEZ
EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN
RODOLFO ALEXANDER RASSA BRAVO
RAMIRO LÓPEZ
LUIS EDUARDO ESTRADA OLIVA
HAROLD MAURICIO ROSERO PAZ
JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
JULIO CESAR VALLEJO MONTENEGRO
RAMIRO VALDEMAR VILLOTA
JESÚS HÉCTOR ZAMBRANO JURADO

APROBADA POR UNANIMIADAD

Dado en San Juan de Pasto a los catorce (14) días del mes de Junio del año dos mil diecinueve (2019).

FIDEL DARIO MARTINEZ MONTES
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General